



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 134-2018-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 15 de agosto de 2018

VISTOS y CONSIDERANDO:

Que, con fecha 08 de agosto de 2018, don ERWIN JUAN MIGUEL RUIZ FLORES, solicita reemplazo del Dr. Modesto Olegario de Bracamonte Meza, miembro del Jurado Calificador N° 01 para rendir examen profesional y optar el Título de Abogado, por cuanto éste ha sido cesado por límite de edad;

Que, la petición del solicitante deviene procedente, por tanto debe procederse al remplazo del citado miembro del jurado a fin de que no se perjudique al graduando que debe rendir con el precitado Jurado Calificador N° 01 la prueba de capacidad profesional para optar el Título de Abogado.

ESTANDO a lo expuesto y de acuerdo con las facultades establecidas en la Ley 30220 y el Art. 10 del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- REEMPLAZAR, en esta oportunidad, al Dr. Modesto Olegario de Bracamonte Meza, como miembro del Jurado Calificador N° 01 que evaluará a don ERWIN JUAN MIGUEL RUIZ FLORES, por el Dr. EULOGIO PISFIL CHAVESTA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER que dicho Jurado estará presidido en esta ocasión, por el Dr. Eulogio Pisfil Chavesta e integrado por los señores docentes, Carlos Honores Yglesias y Victoria Mendoza Otiniano.

ARTÍCULO TERCERO.- ENTREGAR al Dr. Eulogio Pisfil Chavesta los expedientes devueltos por el profesor Modesto de Bracamonte Meza.

COMUNIQUESE a quien corresponda y ARCHÍVESE.



Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Mari Gladys Luján Espinoza
Profesora Secretaria (e)
Facultad de Derecho y CC.PP.

Reg. N° 189118059
Exp. N° 156118059E

c.c.:
Miembros Jurado
Interesado.
Archivo.